

APRUEBA BASES DE LICITACIÓN  
"ADQUISICIÓN DE 2100 PAVOS  
ENTEROS PARA CENAS DE FIN DE  
AÑO", ID: 2735-207-LE15.

DECRETO N° 5931 /15

LO BARNECHEA, 02 OCT 2015

**VISTOS:** La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y lo establecido en los artículos 9 y 25 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; letra a), numeral 5, del artículo 4°, del Decreto N°3568, de 22 de junio de 2015; lo dispuesto en los artículos 56° y 63°, letras i) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**TENIENDO PRESENTE,**

- a) Las Bases Administrativas, técnicas y Anexos de la licitación denominada "ADQUISICIÓN DE 2100 PAVOS ENTEROS PARA CENAS DE FIN DE AÑO", ID: 2735-207-LE15.
- b) La Pre-Obligación Presupuestaria N° 5/322, de fecha 26 de febrero de 2015.

**DECRETO**

- c) **APRUÉBANSE** las bases de licitación "ADQUISICIÓN DE 2100 PAVOS ENTEROS PARA CENAS DE FIN DE AÑO", ID: 2735-207-LE15.

2.- **LLÁMASE A PROPUESTA PÚBLICA** en conformidad a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, los cuales se entienden que forman parte del presente decreto, aprobándose en este acto.

3.- Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, respuestas a las consultas, aclaraciones y la respectiva oferta del adjudicatario formarán parte integrante del contrato que la Municipalidad de Lo Barnechea celebre con el adjudicatario de la presente propuesta pública.

4.- El calendario de llamado a esta propuesta será el siguiente:

Fecha de Publicación: 02/10/2015

Fecha inicio de preguntas: 02/10/2015, inmediatamente luego de publicada la licitación.

Fecha final de preguntas: 06/10/2015 hora: 15:00 hrs.



**LoBarnechea**

NATURALMENTE LO MEJOR

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES  
JUC/SLA

Fecha de publicación de respuestas: 09/10/2015  
Fecha de cierre de recepción de la oferta: 13/10/2015 hora: 15:30 hrs.  
Fecha de acto de apertura electrónica y técnica: 13/10/2015 hora: 15:31 hrs.  
Fecha de Adjudicación (referencial): 30/10/2015

- 5.- La evaluación será realizada por Director de la Unidad requirente, o quien designe, un funcionario de la unidad requirente; Director de Administración y Finanzas, o quien designe; la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, o quien designe.
- 6.- Instrúyase al Departamento de Licitaciones Municipales de la Secretaría Comunal de Planificación para que proceda publicar el presente Decreto en cumplimiento del artículo 57, letra b), números 1 y 2 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

**POR ORDEN DEL ALCALDE  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
PATRICIO LAZCANO SILVA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

  
HECTOR FEELEY DIAZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- DIDECO
- DAF
- SECPLA
- Interesado(a)
- Of. Partes

